

viernes, 26 de abril de 2024

Gerena acoge una nueva jornada sobre las reformas en el trabajo autónomo, organizada por Prodetur y UPTA Andalucía



El vicepresidente de Prodetur, Rodrigo Rodríguez Hans, la secretaria general de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA Andalucía), Inés Mazuela, y el alcalde de Gerena, Javier Fernández, participaron en la Jornada sobre “Las reformas en el trabajo autónomo. Nuevo RETA, nuevo IVA y reforma de las pensiones”, celebrada en el municipio gerense. La sesión fue organizada por Prodetur junto a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Andalucía (UPTA Andalucía) y el Ayuntamiento de Gerena.

Esta jornada, que se está realizando por varios municipios de la geografía sevillana, busca ofrecer

información y asesoramiento en torno a la reforma más importante del trabajo autónomo, que entró en vigor el pasado año, con un nuevo sistema de cotización que da respuesta a una de las principales reivindicaciones del colectivo, y en función del cual, las personas trabajadoras autónomas pueden cotizar según sus ingresos reales.

La implantación del nuevo sistema de cotización para los trabajadores y trabajadoras autónomos ha supuesto uno de los mayores hitos a los que se enfrenta el colectivo en los últimos 50 años. Teniendo en cuenta que durante 2024 habrán de afrontar los primeros procesos de regularización de cuotas, se busca ofrecer información al colectivo sobre esta adecuación de cuotas a los rendimientos netos.

“Consideramos una necesidad proporcionar información concreta y asesoramiento sobre las novedades en la materia a los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, contribuyendo así al reimpulso del trabajo autónomo y por tanto del tejido productivo local”, ha destacado el vicepresidente de Prodetur, que ha apuntado a la especial atención a este colectivo como “fuerza productiva” de la provincia.

Según datos del Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla correspondiente al cuarto trimestre de 2023, al clasificar las empresas según su forma jurídica destaca la elevada presencia de personas físicas en el tejido empresarial sevillano. En concreto, el 59,50 % de las empresas económicamente activas que operan en la provincia de Sevilla son personas físicas, constituyendo un total de 70.403 empresas o negocios.



COMUNICACION

En este contexto, Rodríguez Hans afirmó que el objetivo de la sociedad provincial, con la colaboración de UPTA, es hacer llegar esta reforma al colectivo de autónomos y autónomas transmitiendo una información “veraz, asequible y de primera mano”, sobre el cambio sustancial que se ha producido a raíz de la reforma del pasado año.

Dada la importancia y la densidad de las materias que se desarrollaron, la sesión informativa ha sido monográfica, a través de la ponencia “Las reformas en el trabajo autónomo. Nuevo RETA, nuevo IVA y reforma de las pensiones”, impartida por Maricruz Esteban, del departamento jurídico de UPTA Andalucía.

“El emprendimiento y el trabajo autónomo son, sin duda, una de las mejores fórmulas de impulso al desarrollo local y rural de nuestros pueblos. Por ello espero que esta sesión os aporte herramientas y aclare dudas para continuar con vuestros proyectos porque, si nuestros autónomos salen adelante, la provincia de Sevilla progresa y prospera”, concluyó el vicepresidente de Prodetur.